

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMÍA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra ha colocado el endeudamiento ordinario necesario para financiar los Presupuestos Generales de 2012

El consejero de Economía y Hacienda, Álvaro Miranda, ha informado que el Gobierno ha colocado 274 millones de euros a un tipo medio del 4,24%.

Jueves, 09 de febrero de 2012

Navarra ha colocado ya el endeudamiento necesario para financiar los Presupuestos Generales de 2012 y lo ha hecho mediante emisiones de deuda pública y a precios muy razonables. Según ha explicado en rueda de prensa el vicepresidente segundo y consejero de Economía y Hacienda, Álvaro Miranda, el Gobierno ha colocado 274 millones de euros a un tipo medio del 4,24%. Tan solo está pendiente de financiar el endeudamiento del TAV por valor de hasta 134 millones de euros, por cuenta del Estado y en función del programa de obras que se establezca en 2012. Álvaro Miranda ha estado acompañado por el director general del Presupuesto, Juan Franco.

El vicepresidente Miranda ha expuesto que, de conformidad a lo contemplado en la [Ley Foral 19/2011, de 28 de diciembre de Presupuestos Generales de Navarra para 2012](#), se preveía una necesidad de financiación de dicho presupuesto por un importe total de 411,8 millones de euros. Esta cantidad se desglosa en: 170,9 millones de euros para cubrir el déficit presupuestario, 106,9 millones de euros para refinanciar amortizaciones del endeudamiento y 134 para la financiación del TAV, endeudamiento que en este caso computa al Estado.

Como se ha indicado, a fecha de hoy el importe total de recursos captados para financiar el presupuesto de 2012 asciende a 274.000.000 €, y, con ello, se ha materializado la práctica totalidad de necesidades de financiación ordinaria del Presupuesto 2012, en lo que corresponde al déficit presupuestario previsto y a las necesidades de refinanciación por vencimientos de endeudamientos preexistentes.

En cuanto a la financiación correspondiente a las obras del Convenio del TAV, hasta 134.000.000 euros, se irá materializando en la medida que corresponda al volumen de inversión que se realice a lo largo del presente ejercicio de 2012, y según sea determinado por el Departamento de Fomento y Vivienda.

Operaciones realizadas

Para ello en los meses de diciembre y enero se han llevado a cabo diversas operaciones por parte del Gobierno de Navarra. En diciembre de 2011 se emitió deuda pública (bonos) por valor de 54 millones de euros,

con vencimiento en 2016, y un tipo de interés del 5,300%. Ya en enero de 2012 se han llevado a cabo dos tipos de operaciones: una primera emisión ampliada de obligaciones y bonos que se ha efectuado en cuatro colocaciones diferentes por un valor total de 190 millones de euros, con vencimientos entre 2014 y 2017 y tipos que oscilan entre el 3,678% y el 4,387%; y una segunda emisión de bonos por valor de 30 millones de euros a tres años y a un tipo del 3,650%.

Autorizaciones del Consejo de Ministros

Para poder realizar estas operaciones, el Consejo de Ministros ha llevado a cabo en los últimos meses dos autorizaciones de endeudamiento a Navarra. Por la primera de ellas, de fecha 28 de octubre de 2011, el Consejo de Ministros autorizó a la Comunidad Foral de Navarra, una capacidad de nuevo endeudamiento, hasta el 31.12.11, de hasta 476,1 millones de euros correspondiente al endeudamiento de 2010 no utilizado por la Comunidad Foral.

Dado que de dicha cantidad solo se utilizaron 54 millones de euros, Navarra solicitó al Estado prorrogar los 422,1 euros restantes, prórroga que el Consejo de Ministros autorizó hasta el 31 de marzo en sesión del 27 de enero de 2012.

En base a dicha prórroga se han obtenido de forma inmediata por la relativa liquidez de los mercados y la óptima calificación de la Comunidad Foral de Navarra un total de 220 millones de euros que, como se ha indicado anteriormente, completan las necesidades de financiación ordinaria del Presupuesto 2012, a expensas de contratar la deuda correspondiente a la construcción del TAV durante 2012.

En cuanto al conjunto de la deuda viva actual de Navarra, el consejero de Economía y Hacienda ha señalado que en estos momentos está a un plazo de 6 años y un tipo medio del 3,73%. También ha indicado que los derechos vivos y disponibles de endeudamiento neto de Navarra ascienden todavía a 884,9 millones de euros (incluyendo el TAV).